

# EL IDEAL

PATRIA Y REPUBLICA—MORALIDAD Y JUSTICIA

Unión republicana.—Federación Ibérica.—Procedimiento revolucionario.—Cortes Constituyentes.—Respeto a la legalidad republicana!

AÑO I.—NUM. 162

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ EN ESTA FORMA  
EMILIO PRIETO Y VILLARREAL  
CAPELLANES. 1.º Segundo.—BARCELONA

Domingo 10 Septiembre 1893

## POR LA IDEA LOS ROJOS Y LOS NEGROS

El *Imparcial*, periódico muy aficionado a los medios coleros, no encuentra dique mejor para oponerle a la oleada revolucionaria que con impulso irresistible se apodera de España, que la presentación ante el país del espectáculo más horripilantemente negro y rojo que imaginarse pueda.

Todo negro, porque los carlistas profetizan como inevitable la revolución.

Todo rojo, porque nosotros los republicanos la predicamos a diario.

Todo negro y todo rojo, mezclados los gorros fríos con las boinas blancas; las sombras de la Inquisición alumbradas por la clásica *tea incendiaria* de los revalorarios... ¡qué miedo!

¡Pensar que tan pavorosas quiponías no tienen otro objeto que el de hacer pasar a Gamazo como aceptable!

No es mala ayuda la del apreciable colega para los recaudadores de contribuciones.

Vosotros, los que tenéis vuestra fortuna en el papel del Estado, atendid a la invocación del sababista de D. Germán, y unid vuestra voz a la suya para cantar las excelencias de la situación liberal.

Los que no tienen papel del Estado ni tienen fortuna, recuerden también los horrores del 73, y prefieran ante todo la placida tranquilidad que disfrutamos. Aprendan a morirse de hambre... tranquilamente.

Recuerden los agricultores, como les recomienda el periódico de la calle de Mesonero Romanos, la época nefasta en que «no tenían que tomarse el trabajo de sembrar ni regar sus campos». Ahora están mucho mejor; siembran y riegan... para que Gamazo se quede con la cosecha.

Los navieros debían pensar también con honda tristeza en aquellos días de angustiosa paralización. Hoy, por lo menos, sale algún que otro barco para las Repúblicas americanas conduciendo a los felices emigrantes que no encuentran modo de vivir bajo la paternal protección de los Germanes y Germanas.

Militares y fabricantes, sacerdotes y obreros, todos debéis entonar, con el colega, eternecido himno de gracias a nuestros patriarcales Gobiernos, con su imprescindible montera de viudas, tías y hermanas, Isaebles y Cristinas.

Los que no se convezan, por su malestar presente, donde gusta a *El Imparcial*, y hagan de niños asustadizos.

Oid lo que dice este periódico:

«¡Paga pueblo, que viene el bul!»

## LA UNION REPUBLICANA

Con este título publica nuestro colega *El Nuevo Régimen* el artículo que a continuación reproducimos.

Una vez más el partido republicano federal declara que por las vías legales no es posible llegar al establecimiento de la República.

Aunque el artículo no lleva firma, el estilo denuncia como autor de él al respetable amigo nuestro Sr. Pi y Margall.

Dice así:

«Háblase con cierta fruición por algunos periódicos de discordias surgidas en el seno de la Unión republicana. Ni las hay, ni las hubo. No se ha llegado al programa común, y no otros los federales desobedecimos, y nosa dividen, por lo tanto, cuestiones de principios; pero no existe entre nosotros mayor diversidad de la que existía cuando los tres partidos publicamos el manifiesto de 23 Enero.

«Lo que entonces pensábamos los tres partidos, pensamos ahora. Ninguno creyó jamás que por las vías legales se pudiera llegar a la República, aquí donde se falsea sistemáticamente la voluntad de los electores, y no por el Parlamento, sino por la Corona, caen y se elevan los Gobiernos.

«Ninguno creyó tampoco que de su sola voluntad dependiera provocar una revolución que en momentos dados pudiera derribar las rígidas Instituciones. Dijose por todos que era preciso agitar la opinión, ganar los ánimos indiferentes y los corazones tibios, convencer al país de que bajo el régimen monárquico no tenían sus males remedio, y aprovechar el desengaño a que no podían dejar de traernos los inveterados errores de los que nos gobiernan.

«El desengaño ha venido más pronto de lo que creíamos. Los liberales han seguido las huellas de los conservadores, y para resolver el problema económico han recurrido a los mismos medios: reducir los gastos a costa de los más importantes servicios, recargar las viejas contribuciones, crear nuevos tributos y extender a mayor número de artículos el monopolio del Estado.

«No se ha tomado en cuenta la situación de España, que, sobre tener reducida su exportación por falta de convenios mercantiles, tropieza para su tráfico exterior con la escasez de oro y el alza de los cambios; ni se ha concebido forma alguna con otro fin que el de rebajar los gastos y aumentar las rentas. Con este fin se ha suprimido las capitaciones generales y multitud de juzgados; con este fin se ha trastornado los servicios tan importantes como los de Correos y Telégrafos; con este solo fin se ha querido romper el pacto que el año 1841 hizo con el Gobierno de la nación el antiguo reino de Navarra.

«Así es hoy general el descontento. Alzarse en las provincias clamores que llegan al cielo, organizarse Juntas de defensa, coligarse los gremios industriales y amenazan con negarse al pago de los impuestos. No se respeta a los que hacen un año recorren de ovación en ovación la Península y eran la esperanza de los contribuyentes; aquí se les silba, allí se quiere invadir el hotel en que viven, y se los llena de temor tal que se les mueve a emplear contra gente indolente las armas del ejército. El Gobierno vive de

tal manera amilanado, que no restablece la paz sino otorgando o prometiéndola. Ya otorga lo que antes negó, ya promete lo que le veda prometer la ley que tanto empeño se puso en arrancar a las Cortes.

Así las cosas, ¿cómo no habrían de ver de igual manera los tres partidos republicanos la cuestión política? ¿Cómo no habrían de considerar abonado el terreno para un cambio de instituciones? ¿Cómo, de encontrar medios para provocar, habrían de permanecer inactivos? ¿Cómo habrían de poner en duda la necesidad de todo género de sacrificios? No es ya el espíritu de partido el que exige una total mudanza en la manera de ser de la nación española; es el instinto de conservación, es la absoluta necesidad de detenerse al borde del abismo.

«El mal es ya tan grave y tan hondo, que no bastan los paliativos ni los remedios ordinarios. Paliativos y remedios ordinarios se viene empleando hace tiempo; y el mal, en vez de aliviarse, crece y se agrava. La monarquía ha llamado inútilmente a todos sus hombres de ciencia: los liberales no han acertado a salir de la terapéutica de los conservadores, ni los conservadores de la terapéutica de los liberales. El mal bajo la monarquía es evidente de tal evidencia, que no tiene remedio.»

## PIJERETAZOS

*El Imparcial* titula su artículo de fondo «Don Carlos o el petróleo», y lo comienza copiando paralelamente varios párrafos de un artículo nuestro y otros de *El Correo Español*.

Después, cultivando la nota humorística o irónica, a que el colega muestra gran afición hace unos días, intenta demostrar que los republicanos y los carlistas están unidos para hacer la revolución.

Por nuestra parte, no tenemos semejantes noticias.

Peró si *El Imparcial* lo dice, habrá que creerlo.

Como que es el periódico mejor informado de la prensa española.

Y siempre está en el secreto de todo lo que ocurre.

Ahi va un parralito del artículo:

«El agricultor hará cualquier sacrificio por que se renueve la venturosa época en que no le nia que tomarse el trabajo de sembrar ni segar sus campos. ¡Dulce holganza, aquella! ¡Oh, virgiliana tranquilidad la del predio! ¡Cuán reposado quedaba el cortijo después de lo habían incendiado los rojos, y cuán calmado el caserío después de haberle quemado los carlistas.»

Ahora, en cambio, en estos felices tiempos de restauración borbónica, no ocurre nada de esto.

Los campos producen y los labradores trabajan.

Peró los campos y los caseríos son embargados por los agentes ejecutivos de contribuciones.

Y Gamazo se lleva los frutos.

Continúa el diario de la calle de Mesonero Romanos:

«El fabricante no ha vuelto a gozar de era más agradable que aquella en que la guerra civil y la insurrección cantonal hacia inútiles las fatigas de la producción.»

Nos parece oportuno el recuerdo.

La guerra civil era producida por los enemigos de la libertad.

Que tienen mucha más afinidad con los amigos del colega que con nosotros.

Pues todos son gente borbónica.

Y la insurrección cantonal era auxiliada y alentada por los conservadores, que andaban disfrazados de revolucionarios.

Y que también son y eran borbónicos.

*El Resumen* ocurrete:

«El IDEAL, amezador, continuando su obra defensora de Gamazo, en su artículo de fondo critica la conducta seguida por los conservadores de Cánovas, porque hay que distinguirlas de las de Silvela, y entre otras cosas, dice:

«La fracción del partido conservador que dirige, ó cosa así, el Sr. Cánovas, está perdiendo con tal conducta el derecho a gobernar.»

«Más perdido que lo tenía cuando las silbas dadas a Cánovas, dudamos que pueda tenerlo en ninguna otra ocasión.»

Y, sin embargo, volvió a gobernar, aunque con vilipendio.

Y lo mismo ocurrirá ahora.

Si antes no desaparecía por el foro tiros y troyanos.»

«Que ya verán ustedes cómo no desaparecen.»

Mientras *El Resumen* les apoya no hay cuidado.

¡Peró, ay del día en que les niegue su curso!

Y sigue el colega chispeante:

«Nuestro colega compañero *El Tiempo*, escribe:

«Dice *El IDEAL*:

«Todos los ministros reconocen que el actual estado de cosas no puede durar mucho, y que es necesario solucionar la situación por queastrar, y resolver, en su caso, las llamadas Juntas de defensa y cualesquiera otros sindicatos que tuvieren fines análogos.»

La carta que el Sr. González dirige a los gobernadores, y que fué aprobada por el Consejo, ha salido hoy en el correo para provincias.

Luego de tratar la cuestión de orden público, que era la más importante, el Sr. Maura manifestó a sus compañeros de Gabinete que en principio estaba ya convenida la operación de crédito necesaria para restablecer la normalidad del Banco de la Habana, y que para ultimarla había marchado a París el Sr. Puga. Según las noticias que dieron los ministros, la precitada operación la acepta el Banco de París, y en ella toma parte el Hispano Colonial.

«Que buena maña se dá para hacer esta clase

Un telegrama de la Agencia Mencheña, que ayer publicamos en prueba de imparcialidad:

«Barcelona 9 (13,30 t.)

Ha fracasado la intención que debía producirse hoy por la mañana.

Los mutuos recelos de los comprometidos, junto con la vigilancia del gobernador, ha destruido su plan.

Nuestros informes son exactos; quien le niegue su importancia vive fuera de la realidad.

Son el mismísimo demonio los chicos de Mencheña.

Se visten de conspiradores y se echan por las calles a preparar intentonas, para luego tener el gusto de ser los primeros en comunicar la noticia.

Mas la mejor contestación al telegrama que antecede, la encontramos hecha en *El Tiempo*, y es la siguiente:

«Nos va pareciendo que esto de Barcelona pica ya en historia, y que muy bien pudiera ser todo resultado de la fantasía de algunos a quienes convendrá acreditarse de diligentes, ó que habrá por allí algún Felipe Muñoz aficionado a los petardos.»

En Barcelona está el general Martínez Campos.

Un buen consejo que da *La Correspondencia de España* a la juventud:

«Que nuestra juventud renuncie a ser un parásito oficial, cobrando un tristísimo sueldo; que recuerde ó aprenda lo que puede aprender y ganar alejándose de la Patria y buscando fortuna en el reposo de los últimos años.»

Después de diez y nueve años de restauración y de *pas octaviano*, los mismos monárquicos confiesan que para vivir es menester alejarse de la Patria.

¡Buena contestación a lo que dice *El Imparcial*!

Leemos en *El Globo*:

«Dícese que en la semana próxima regresará a Madrid el Sr. Sagasta, y que para entonces se hará una combinación de gobernadores, bastante extensa, porque el Gobierno no se halla muy contento con algunos de los actuales, a consecuencia de la ineficacia de sus medidas para la cobranza de impuestos.»

No sabemos qué quiere D. Germán que hagan esos gobernadores.

Porque lo que es la mayoría de ellos ya se van distinguiendo por sus *suaves* procedimientos.

A no ser que salgan con un par de pistolas al cinto.

Y vayan casa por casa de cada contribuyente diciendo:

«La bolsa ó la vida!

Y cuenta que muchos de ellos estarían en carácter.

Lo que nos cuenta *La Iberia*:

«Noticias recibidas de Tenerife manifiestan que los amigos del Sr. León y Castillo, en una reunión celebrada, han nombrado una comisión para que visite a dicho hombre público y rogare lo se retire de la política provincial, como tiene anunciado.»

Es lo mejor que podía hacer nuestro embajador en París.

No retirarse de la política provincial.

Peró a condición de que se retire de la nacional.

Una ingenuidad de *El Correo*:

«No se tiene noticia de que se haya vuelto a alterar el orden.»

Que sea orden buena, caro colega.

Noticias como esa entran pocas en libra.

MAÑANA continuaremos publicando LOS GRANDES PAYASOS a beneficio de AGUILERA

## Ecós Políticos

### Consejo de ministros

Dos horas duró el Consejo que los ministros celebraron anoche en las habitaciones particulares del general López Domínguez.

Como habíamos anunciado a los lectores, el Consejo tuvo interés y en él se tomaron importantes acuerdos.

La primera cuestión que los ministros examinaron fué la de orden público. A este asunto dedicaron preferente atención, y después de estudiar detenidamente la situación en que se encuentra España y los conditios a que ha de dar origen el cobro de los nuevos impuestos, convinieron en dirigir a los gobernadores de provincias, de quienes no está muy satisfecho el señor González, una carta-circular dándoles instrucciones sobre la conducta que deben seguir en los casos en que, por motivo de la cobranza de los citados impuestos, sea necesaria la intervención de la autoridad.

En la mencionada circular se define hasta donde llega la acción del Código penal contra los que se asocian para ejercer coacción en los contribuyentes, y se explica el alcance de la ley de asociación y de reuniones, para no autorizar, y disolver en su caso, las llamadas Juntas de defensa y cualesquiera otros sindicatos que tuvieren fines análogos.

La carta que el Sr. González dirige a los gobernadores, y que fué aprobada por el Consejo, ha salido hoy en el correo para provincias.

Luego de tratar la cuestión de orden público, que era la más importante, el Sr. Maura manifestó a sus compañeros de Gabinete que en principio estaba ya convenida la operación de crédito necesaria para restablecer la normalidad del Banco de la Habana, y que para ultimarla había marchado a París el Sr. Puga. Según las noticias que dieron los ministros, la precitada operación la acepta el Banco de París, y en ella toma parte el Hispano Colonial.

«Que buena maña se dá para hacer esta clase

de operaciones el Sr. Maura, y qué pronto las termina!

El Sr. Gamazo informó al Consejo de las innovaciones que ha introducido en el pliego de condiciones de la segunda subasta de las salinas de Torrevieja para, según él, facilitar el pago del canon en los primeros años del contrato. El plazo de veinticinco años que ha de durar el contrato se divide, por las innovaciones del ministro de Hacienda, en quinquenios.

Durante el primero, se fija la cantidad de 1.500.000 pesetas; en el segundo, 1.700.000; en el tercero, 2.000.000, y en los años restantes pesetas 2.500.000.

El ministro de la Guerra, cuando concluyó de hablar el Sr. Gamazo, dijo que, suprimida la capitania general de Granada, quedaba huérfana de jurisdicción la plaza de Melilla, a la que era preciso colocarla en el concepto de la justicia, en igualdad de condiciones a la de Ceuta. Acto seguido leyó un proyecto de reorganización de los tribunales en Ceuta, Melilla y el Peñón; pero como el ministro de Gracia y Justicia opusiera algunos reparos a este proyecto, no se tomó acuerdo respecto de él y se convino en que el desenvolvimiento de las bases del mismo correría a cargo de un auditor de Guerra y un funcionario de Gracia y Justicia.

Por último, los ministros hablaron de las noticias recibidas de San Sebastián y del regreso del Sr. Sagasta, conviniendo en que la presencia de éste en Madrid se hace necesaria.

Por consiguiente, es posible que el Sr. Sagasta llegue a esta capital en la semana que principia mañana.

Los ministros resolvieron varios expedientes de indulto de penas leves, y cambiaron impresiones sobre la cuestión iniciada por el Circulo de la Unión Mercantil en lo que se refiere al pago de patentes de alcoholes.

Y terminó el Consejo, yéndose los ministros a comer.

¡Felices ellos que lo hacen, en tanto que el país ayuna!

### Noticias

El gobernador del Banco Español de la Habana, Sr. Puga, que, como decimos al ocuparnos del Consejo, salió ayer para París, conferenciará en San Sebastián con los Sres. Sagasta y Romero Robledo.

En las modificaciones que ha sufrido el real decreto sobre supresión de juzgados, figura la del restablecimiento del juzgado de Valdapeñas y la supresión del de Almagro y de otro de la provincia de Badajoz.

Las vacantes que existen en el generalato no serán provistas hasta que regrese el Sr. Sagasta.

Está acordado el nombramiento de los jueces de primera instancia de Madrid que han de sustituir a los Sres. Muñoz, López Sá y Ponce de León, excedentes en virtud de las últimas reformas de Gracia y Justicia.

Los mencionados nombramientos aparecerán en breve en la *Gaceta*.

Los señores conde de Casasola, barón de Sangarrón y Mella han regresado ya de su breve excursión de propaganda por Ciudad Real y Toledo.

Un redactor de nuestro estimado colega *El Liberal* habló ayer con ellos, y éstos le confirmaron que cuanto telegrafió el correspondal del colega en Toledo era completamente ajustado a la verdad.

Es más, parece que añadió uno de ellos—el correspondal hubiera podido añadirlo siguiente: «D. Carlos de Borbón no ha comprometido en nada jamás su libertad de acción en todos aquellos asuntos de sustancialidad que en su bandera se ostenta, y es, por tanto, no sólo gratuito, sino altamente absurdo, iniciar la especie de que el príncipe Jaime, por encontrarse militando en las filas del ejército austro-húngaro, obligó a su augusto padre a alterar en poco ó en nada sus determinaciones, propósitos y procedimientos.»

El príncipe D. Jaime abandonó la Academia Militar de Wiener Neustadt a la terminación de sus estudios, en la forma brillantísima de que oportunamente nos enteró la prensa nacional y extranjera, y por tanto, el que diga que dicho príncipe milita en el día en el ejército austro-húngaro, es que no tiene ni remota idea de lo que realmente ocurre ó que se dedica a fabricar noticias a todas luces inverosímiles.»

Ya lo saben, pues, los Borbones de la actual rama reinante.

D. Jaime se encuentra en disposición de reivindicar sus derechos a la corona de sus antepasados.

### LA SITUACION DEL BANCO

He aquí la que publica hoy la *Gaceta*:

**Activo**

La cantidad de oro aparece con un aumento de 1.522 pesetas; la plata ha tenido una baja de 3.378,78 pesetas y la caudalera ha bajado en 143.278 pesetas; las cantidades por que aparecen en el balance son 197.27.814, 155.86.175 y 7.239.913 pesetas respectivamente.

Las cuentas con los corresponsales extranjeros han aumentado en 1.876.368 pesetas; la cantidad por que aparece en el balance es la de pesetas 22.611.507.

Los efectos a cobrar en el extranjero han tenido un aumento de 418.814 pesetas, pues aparecen en el balance por la suma de 6.880.363 pesetas.

Los descuentos han aumentado en 2.233.803 pesetas; en el balance aparece por la suma de 130.549.015 pesetas.

Los préstamos han bajado de 126.586.826 a 126.588.387 pesetas, ó sea la cantidad de 48.189 pesetas.

Los efectos a cobrar en el día han tenido 615.146 pesetas de baja, pues la cantidad que aparecen en el balance es la de 2.938.180 pesetas.

En otros valores de cartera ha tenido el Banco un aumento de 4.053 pesetas; la cantidad que aparece en el balance es la de 5.292.5 pesetas.

Las obligaciones del Tesoro creadas por la ley de 24 de Junio último han tenido una baja de 35.000 pesetas, pues aparece en el balance por la suma de 207.465.000 pesetas.

La partida «Tesoro público por pago de intereses de la Deuda perpetua» ha aumentado en 408.681 pesetas; la cantidad por que aparece en el balance es la de 14.790.938 pesetas.

Las operaciones en el extranjero por cuenta

del Tesoro público han tenido una baja de pesetas 732.512; en el balance aparece por la cantidad de 58.153 pesetas.

En bienes inmuebles ha tenido el Banco un aumento de 88.436 pesetas, pues en el balance aparece por la suma de 19.066.977 pesetas.

El Banco ha tenido en la partida «Diversas cuentas» una baja de 14.218.564 pesetas, pues la cantidad por que aparece en el balance es la de pesetas 69.670.844.

### Pasivo

La circulación fiduciaria ha aumentado de 930.842.200 a 925.459.350 pesetas, ó sea la cantidad de 4.517.150 pesetas.

Las cuentas corrientes han bajado de pesetas 359.421.287 a 319.845.896, ó sea la cantidad de 9.575.810 pesetas.

Los depósitos en efectivo han aumentado en 106.250 pesetas, pues aparece en el balance por la suma de 33.952.991 pesetas.

La partida «Dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar» ha tenido una baja de pesetas 1.063.870; en el balance aparece por la cantidad de 26.656.794 pesetas.

El Banco ha tenido un aumento de 3.063.697 pesetas en «Reservas de contribuciones», pues en el balance aparece por la suma de 27.890.716 pesetas.

Por último, la cuenta corriente de efectivo del Tesoro público ha bajado de 40.664.895 a 29.831.097 pesetas, ó sea la cantidad de pesetas 11.333.798.

### DESDE SANTANDER

8 Septiembre 1893.

Apreciable director:

Ya los lectores de *El Ideal* tienen conocimiento del terrible incendio acaecido en esta ciudad, el cual ha dejado en la mayor miseria a muchas familias de esas que ganan el pan diario exponiendo su vida todos los días, puesto que la mayor parte de los perjudicados en este incendio son marineros, y todos, sino la mayoría, han perdido hasta los útiles ó aparejos propios de sus faenas.

Como este pueblo es tan sufrido, no me extraña que aún sigan riéndose de él los ineptos concejales de su Municipio y los administradores de la empresa de abastos de agua a la ciudad; pero creo, a mi humilde juicio, que la tormenta se aproxima, y a alguno de estos farsantes le va a costar muy cara la burla, que del pueblo hace; y digo esto, porque ya la noche del incendio de las casas números 19, 21 y 23 de la calle Peña Herboza, sufrieron todos estos edificios una silba terrible, y concejal hubo que, si se desuicida un poco, le hacen alguna caricia de esas que le dan a uno el pasaporte para la Eternidad.

El miércoles debió celebrarse sesión el Municipio, y no lo hizo, por no concurrir a ella suficiente número de concejales, y sin duda no concurrieron, porque allí, en su estrecho magín, creen no tener cuestiones de qué tratar; como que para ellos no son cuestiones importantes más que las de nombramientos de empleados municipales, puesto que cuando de esto se trata, ni uno deja de acudir a la sesión concejil; pero ahora, que se trata de cuestiones vitalísimas, como son las de la garantía y seguridad personal, y de remediar la sed abrasadora que el pueblo sufre por falta de agua potable, ni acuden ni acudirán, y eso que el gobernador civil les ha pasado un oficio que arde en un candil, como vulgarmente se dice, para que cumplan los acuerdos del Municipio.

Por otro lado la empresa de abasto de agua a la ciudad, ó su consejo de administración, mejor dicho, como sabe que trata con personas cuya mayoría no tiene un real qué perder, y pretenden destinar en el mismo Municipio, los tráficos tal y como se debe, burlándose de ellos, y a la vez de todo el pueblo, puesto que hay ciudadano que paga por el agua tres pesetas mensuales y no se le surte ni un cuartillo en todo el mes.

Con que, ¿qué tal?

Así que la cosa está que arde, y me tomo que aquí tengamos también acaso algo más grave que lo que se cree, porque la mayoría del pueblo no se chupa la guidance como el diputado de sí mismo, y cuando vaya al jaleo, no irá con las manos en los bolsillos, por saber por experiencia que en estos casos lo mejor es dar el primero y dar bien.

El alcalde accidental, a quien llevaron al Municipio los sufragios de los republicanos, se ha virado en redondo, y los Comités locales de la Unión republicana le llaman *traidor* en el decano diario republicano de la provincia *La Voz Montañesa*, y la verdad, es poco todavía este calificativo, puesto que si le hubieran conocido bien, no debieron elegirle para este cargo, sino para clown de circo, que es para lo que sirve a la perfección, como digo pruebas al presentarse en el incendio el domingo último.

Este huésped debe el calificativo de *traidor* que le dan los Comités republicanos, al acto de ofrecer al Sr. Maura, cuando marchó a San Sebastián, desde ésta, a bordo del vapor *Cabo Palos*, sus buenos oficios, y a invitar a la señora Doña María Cristina, a nombre de este pueblo, para que viniera aquí a tomar baños como institución; todo esto sin que el pueblo sea, ni mucho menos, partidario de ello, pues la mayoría de él lo que quisiera es ver los chirimboles esos lo más cerca de Hungría.

Gamazo ha revuelto un lío atroz en estas oficinas de Hacienda, y nadie sabe por dónde se anda desde el primero al actual, porque ni se ha organizado aún la nueva contabilidad, ni ha venido el oficial tenedor de libros, y la intervención de Hacienda parece un depósito de libros viejos que para nada sirven.

En adunas el triguero ha dejado cesantes a tres pobres escribientes, de estos que dan lecciones a los pericleros del ramo, y aun al Sr. Gamazo, en el desempeño de su negociado respectivo; escribientes que, dos de ellos, llevan en la Intervención de aduanas más de diez y seis años y como premio a sus grandes trabajos en beneficio de la Hacienda los deja hoy sin pan para sus familias.

En cambio, sirve aquí un administrador, que lo único que envía para entender las operaciones mercantiles, y cree que estos honrados comisionistas son verdaderos contrabandistas, dadas las precauciones que toma para los despachos de mercancías; yo creo que todo esto es hijo de la ignorancia de este señor administrador de la suma honradez de este rejado y escarnejado comercio, y una vez que se desengañe que aquí no hay lo que él cree, cambiará de proceder; la Cámara de Comercio, en atenta exposición

tías y disgustos que está originando al público que acude a su despacho.

Ya va larga, y queda hasta otra su afectísimo El corresponsal.

SERVICIO TELEGRAFICO

(De la Agencia Fabra)

Vapor correo

Manila 9.—Ayer viernes salió de este puerto para Singapore el vapor correo San Ignacio de la Compañía Transatlántica.

Contra los huelguistas

Londres 9.—Con motivo de las huelgas de los extractores de hulla 80 soldados han marchado para Pontypridd un destacamento de husares con 30 cartuchos cada uno para Yorkire, 15 dragones para Leeds y 21 soldados para Midland.

Agitación minera

Paris 9.—Obsérvese cierta agitación en las cuencas hullaeras del departamento del Paso de Calais y se teme que se declare una huelga.

Bolsas extranjeras

Paris 9 (recibido el 10).—Después de la hora oficial de Bolsa han cerrado hoy.

El 3 por 100 francés a 99.12.

El 4 por 100 exterior español a 63.78.

Londres 9 (recibido el 10).—Clausura de la Bolsa de hoy.

El 4 por 100 exterior español 64.00.

Otra revolución

Buenos Aires 10.—(Por el cable Sud Americano.)

Las noticias recibidas de Tucuman dicen que ayer se libró en las calles de dicha ciudad un combate entre los rebeldes y las tropas provinciales.

Los rebeldes, parapetados en las azoteas de las casas, hicieron varias descargas de fusilería sobre las tropas.

Después se apoderaron de la estación ferrea.

Los rusos en Marsella

Paris 10.—Las autoridades marítimas de Marsella están gestionando cerca del Presidente de la República Sr. Carnot para que este consiga del emperador de Rusia que la escuadra moscovita vaya a Marsella después de su visita a Tolón.

En honor de los rusos

Paris 10.—El comité de la prensa periódica de esta capital, reunido para tratar de las fiestas que han de celebrarse en obsequio de los marineros rusos, ha ultimado el programa de fiestas populares y acordado abrir una suscripción nacional para cubrir los gastos que estos ocasionan.

Congreso de granjeros

Paris 10.—El Congreso internacional de granjeros celebrado en Grenoble ha terminado sus trabajos, dejando aprobados todos los puntos que abarcaba el programa y acordando que la próxima reunión se celebrará en Paris dentro de dos años.

ASUNTOS GRAVES

LOS ABONAROS DE CUBA Y LA CAJA DE ULTRAMAR

Durante este período de pagos, se ejecutaron aquellos en el mismo negocio donde se despa... Bien sabemos que se nos va a decir que se ha pedido conocimiento para verificar los pagos, pero esto no basta, porque si el que prestó el conocimiento tenía interés en que se pagara el crédito, claro está que firmó gustosísimo; además que en la cuestión de conocimientos ha sido poco escrupulosa la Caja general de Ultramar.

Y antes de pasar adelante haremos constar que cuantos créditos de esa índole se paguen mal pagados por una razón ó por otra, son otras tantas defraudaciones que indirectamente se hacen al Tesoro de la isla de Cuba.

Pues si al fin de la jornada, en vez de resultar un sobrante á los cinco millones de pesos presupuestados para esta atención en la ley de 18 de Junio de 1891, de uno ó dos millones, solo resulta medio ó nada, por la irregularidad en los pagos, la víctima será aquí el Tesoro; y por tanto no extrañe al señor ministro de Ultramar que llamemos su atención sobre tan importante extremo; cuyo señor ministro creemos debe de recabar de quien lo crea oportuno una intervención directa en los pagos en vista de lo que sucede.

Y que jurisprudencia tiene sentada la Caja general de Ultramar para pagar.

Hacemos la pregunta no para que nos la contesten, por que eso sería pedir la luna; la contestaremos nosotros.

Art. 45. Se declara pública la acción para denunciar las defraudaciones que se cometan en este impuesto, siempre que no se ejercite con el carácter de anónimo. Los denunciadores tendrán derecho al total importe de las multas que se impongan á los denunciados.

Y más claro, agua. El negociado de conversión de la Caja general de Ultramar, no se ha contentado con infringir las disposiciones que dimanán del ministerio de que depende directamente han infringido también las del Ministerio de Ultramar, y ahora resulta que las del de Hacienda no han sufrido mejor suerte, y tal vez más adelante hagamos ver que las de Gracia y Justicia no van á quedar mejor paradas; y si esto sigue, creemos firmemente que aquel centro concluirá por hacerse unas leyes nuevas de impuestos, pagos, presupuestos, nóminas, etc. á su gusto.

Y no crean nuestros lectores que eso de no haberse exigido la cédula personal á los que han cobrado esos tres ó cuatro mil expedientes pagados hasta la fecha, ni haberse anotado aquella en los mismos, reviste solo la gravedad de una infracción más, no; porque si fuera eso solo que tontearnos nos diríamos; por infracción más ó menos, dejémoslo correr.

Pero es el caso que en la Caja general de Ultramar se ha pedido siempre, y sigue pidiendo y anotando, aquel documento, en los demás negociados en cuantos pagos se han hecho, y aun en el de conversión se ha exigido y exige para la presentación del más insignificante documento; causando extrañeza, como es consiguiente, que para lo más delicado del asunto, como es pagar, no se haya hecho lo mismo.

No ignoran los empleados de aquel centro, como no ignoramos nosotros, y como no ignora la mayoría del país, que existe un número crecidiísimo de abonados de licencias, comprados en las leyes de 7 de Julio de 1882 y 18 de Junio de 1890, que obran en poder de terceras personas, ó sean los célebres acreedores no directos, sin que los que los poseen puedan justificar su adquisición con arreglo á lo prevenido en el artículo 23 de las instrucciones de 20 de Febrero de 1891, real orden de 24 de Marzo de 1877 y otras varias disposiciones, que preciptan terminantemente que esta clase de créditos no son endosables con otras aclaraciones sobre el particular.

Al no exigirse ni anotarse la cédula personal, como desgraciadamente se viene haciendo, quisiéramos nosotros que no se dieran los responsables de esta infracción como se averiguara en un expediente cualquiera, de lo que figura expresado por los acreedores directos, si fue real y positivamente el causante del crédito que lo cobró, ó si hubo suplantación de persona; porque todo puede haber sucedido en un país donde todo se falsifica y las irregularidades están á la orden del día, y claro es que si no se anotó la cédula, actualmente no podemos saber el domicilio del que cobró, ni venir en conocimiento de nada absolutamente.

Librenos Dios de pensar que ha existido intención determinada al prescindir de requisito de tanta importancia; pero la verdad del hecho es que, con tal proceder, no se podrá averiguar si los que han cobrado, en todos los casos lo han sido los verdaderos dueños de los créditos ó otras personas; y casi nos atreveremos á aconsejar que se examinen los expedientes que figuran pagados á acreedores directos, se confronten las firmas de los recibos con las que figuran en las instancias de reclamación enviadas á la Junta, y con toda seguridad resultarán gajazos tan tremendos, que habrá aquello de figurar armando un recibo de cobro individuo que no sabe firmar, y cosas por el estilo.

Bien sabemos que se nos va á decir que se ha pedido conocimiento para verificar los pagos, pero esto no basta, porque si el que prestó el conocimiento tenía interés en que se pagara el crédito, claro está que firmó gustosísimo; además que en la cuestión de conocimientos ha sido poco escrupulosa la Caja general de Ultramar.

Y antes de pasar adelante haremos constar que cuantos créditos de esa índole se paguen mal pagados por una razón ó por otra, son otras tantas defraudaciones que indirectamente se hacen al Tesoro de la isla de Cuba.

Pues si al fin de la jornada, en vez de resultar un sobrante á los cinco millones de pesos presupuestados para esta atención en la ley de 18 de Junio de 1891, de uno ó dos millones, solo resulta medio ó nada, por la irregularidad en los pagos, la víctima será aquí el Tesoro; y por tanto no extrañe al señor ministro de Ultramar que llamemos su atención sobre tan importante extremo; cuyo señor ministro creemos debe de recabar de quien lo crea oportuno una intervención directa en los pagos en vista de lo que sucede.

Y que jurisprudencia tiene sentada la Caja general de Ultramar para pagar.

Hacemos la pregunta no para que nos la contesten, por que eso sería pedir la luna; la contestaremos nosotros.

MOTIN EN SANTANDER

En otro lugar de este número publicamos una carta que nos ha remitido nuestro corresponsal en Santander, y en la cual se anuncia que la cuestión de las aguas había de originar en breve plazo graves sucesos en aquella capital.

Los hechos han venido á dar la razón á nuestro corresponsal.

El motin de Santander no ha sorprendido á nadie. Estaba previsto. Solo las autoridades, en su crasa ignorancia, no han sabido, ó no han querido, evitarlo.

Y es que á nuestras autoridades, altas y bajas, les parece mucho mejor que evitar un motin, provocarlo, con el sólo objeto de sacar las tropas á la calle para que asechillen al pueblo.

Poco podemos añadir á lo que ayer digimos sobre los sucesos de Santander.

He aquí los telegramas que hemos recibido de nuestro corresponsal:

Cargas.—Heridos. Escujo sobre el pueblo.—Nuevas cargas

Santander 9 (11,45 n.)

La plaza de la Constitución está completamente llena de gente, entre la que se ven muchas mujeres y niños.

De improviso, y sin preceder las intimaciones de ordenanza, la Guardia civil, los municipales y los agentes de Orden público, dan tres terribles cargas sobre la multitud. La confusión es espantosa.

La fuerza armada descarga sablazos y culatazos sobre la muchedumbre.

Se ven caer al suelo muchas mujeres y niños. Hay muchos heridos.

Los grupos se dirigen al Boulevard. La Guardia civil hace una descarga.

Los grupos se dirigen hacia la ribera, y desde allí dirigen denuestos á la Guardia civil. Esta da nuevas cargas, de las que resultan más heridos y contusos.

La plaza de la Constitución y todas las avenidas están ocupadas por fuerzas de la benemérita.—El corresponsal.

Se restablece el orden.—Prisioneros

Santander 9 (12,30 m.)

En este momento parece haberse calmado el tumulto.

Los grupos están en actitud pacífica.

Fuerzas de la Guardia civil y del ejército ocupan los puntos estratégicos.

Se han hecho muchas prisiones.—El corresponsal.

Salud pública

La Gaceta de hoy publica las reales órdenes declarando sueltas las procedencias del Rhin, que salieron desde el día 28 de Agosto último, y las de Londres y Amsterdam, desde el día 27 del mismo mes.

Dice un periódico de Tánger que en el lazareto de Marruecos, desde el día 22 al 29 de Agosto ocurrieron las siguientes invasiones y defunciones:

Día 23, diez invasiones y ocho defunciones entre los peregrinos desembarcados por el vapor Lutetia.

Día 23, tres y dos.

Día 24, uno y ninguna defunción.

Día 25, siete invasiones entre los peregrinos desembarcados por el vapor Afghan.

Día 26, nada.

Día 27, cuatro y una.

Día 28, una y una.

Día 29, una invasión y una defunción, después de haber desembarcado los 965 peregrinos del vapor Gallia.

Total, 36 invasiones, ocho defunciones, 17 atacados curados y 10 en tratamiento.

Total de peregrinos en la isla ó lazareto 1.600.

Total de guardias y personal marroquí, 200.

Personal europeo, 10.

Total de población en el lazareto, 2.811 personas.

(De la Agencia Fabra)

Londres 9.—En Grunby han ocurrido tres invasiones y una defunción colérica.

Roma 10.—Ayer hubo en esta capital una defunción de cólera.

En Nápoles cuatro.

En Cassino una y en Palermo 3.

BILLETES DE MILITARES

La Gaceta de hoy publica una real orden de Guerra en la que, de acuerdo con las Compañías de ferrocarriles, se dispone que los viajeros militares tienen derecho a tomar en taquilla billetes de la clase que deseen, no siendo inferior al que por categoría les corresponda, con las ventajas que el reglamento de transportes militares les concede; que se aplique á los viajeros militares, en igualdad de condiciones que á los paisanos, el artículo 97 del reglamento para la ejecución de la ley de policía de los ferrocarriles, en el caso que dicho artículo precisa el total importe del billete, aun cuando sea de clase superior al que por su categoría, les corresponda, y que los billetes militares han de considerarse en igualdad de condiciones que los ordinarios respecto al derecho del portador á viajar en todos los trenes expresos, mixtos ó de cualquier clase.

El Sr. López Domínguez no piensa así; es el protagonista de La loca de la casa, y el que no pueda vivir que se muera.

Solo de la guarnición de Madrid quedarán en el mayor desamparo seiscientos y pico de sargentos.

Es una pequeñez.

Por una bofetada

La guardia de orden público núm. 876, nos dice que no abofeteó al vendedor de El Ideal en la calle de los Caños, según el mismo ofendido nos manifestó. Al contrario, con muy buenos modos le detuvo y le condujo á la prevención.

El muchacho, por su parte, insiste en lo dicho.

Ahora que nuestros lectores fijen como les parezca justo

Suicidio

Ayer se suicidó en el cuartel de los Docks un corneta del regimiento de Zaragoza, al cual se le formaba sumaria por un delito que había cometido.

El desgraciado, temiendo ir á prisión como consecuencia del delito por el que ayer en breve le iban á juzgar, decidió tomar tan funesta terminación.

Para lograr su fatal intento, cogió de un armero una tercerola, y con ella se disparó un tiro por debajo de la barba.

Servicio de la plaza para mañana 11 de Septiembre de 1893.

Oficial general de día: Excmo. Sr. D. Alvaro Queipo.

Parada: Zaragoza.

Jefe de día: Señor teniente coronel del 5.º montado, D. Eduardo Arnaiz.

Imaginería: Señor comandante del 5.º montado, D. Juan Real.

Visita de hospital: León, sexto capitán.

Reconocimiento de provisiones: Reina, segundo capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona, á las órdenes del señor Jefe de día: Primero y segundo capitán del 14.º montado.

El general gobernador, Zizka.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689), Bilbao, Santander, Gijón.

ambos dentro del estómago una cantidad más que regular de alcohol.

Los dos resultaron heridos: el primero leve en la cabeza, y el segundo, grave en la cara.

A la ratonera

José Pérez Hernández, un rata que en la calle de San Roque tiró á un individuo un pañuelo de bolsillo, una cajetilla de cigarrillos y una caja de cerillas, fué detenido por un guardia.

Mas, sin duda, el mozo no estaba conformado con la determinación del agente de la autoridad puesto que protestó y se revolvió contra él, produciéndole algunas lesiones.

Robo

Ayer fué robada la iglesia parroquial de Vallecas.

Para lograr su criminal y sacrilego intento, los ladrones fracturaron la puerta principal del edificio.

Se apoderaron del manto de la virgen del Rosario, de la plata que contenía la peana de dicha imagen y de dos ciriales que había en el templo.

Los autores del hecho no han sido habidos.

El juzgado instruye las oportunas diligencias.

Caballo desbocado

En el paseo de la Florida se desbocó el caballo que tiraba del coche de punto núm. 23, yendo á chocar contra el puesto de agua núm. 23, al que causó grandes desperfectos.

El juzgado entente en el asunto.

Descuense en paz

Ha fallecido en Santiago de Cuba D. Ginés Arimón, hermano de nuestro estimado compañero el redactor de El Liberal, D. Joaquín Arimón, al que enviamos nuestro más sentido pésame.

Muerto extraño

Anoche, á las doce, llamó la atención de muchas personas que un elegante carro mortuario, con caja negra metálica, subiera precipitadamente por la calle de Goya, seguido de dos carruajes de lujo, y suponemos que en dirección del cementerio del Este.

Como las citadas horas no son de enterramientos, y las cajas metálicas pueden tener los cadáveres cuanto se quiera, estando soldados, nos permitimos preguntar: ¿se trata de algún caso sospechoso?

La cuestión de los sargentos

El día 15 del actual se presentaron de todos los regimientos ocho sargentos, con arreglo á las economías del Sr. López Domínguez.

Los coroneles de los cuerpos vienen reuniendo á éstos y haciéndoles conocer la ley que el señor ministro les obliga á cumplir.

El coronel del regimiento de Canarias, con un rasgo que le honra en extremo, indicó el otro día á los sargentos que en lo que encontraran trabajo ó ocupación comieran y residieran en el cuartel, pagado de su bolsillo particular, antes que ver malamente por esas calles á sus subordinados.

El Sr. López Domínguez no piensa así; es el protagonista de La loca de la casa, y el que no pueda vivir que se muera.

Solo de la guarnición de Madrid quedarán en el mayor desamparo seiscientos y pico de sargentos.

Es una pequeñez.

Por una bofetada

La guardia de orden público núm. 876, nos dice que no abofeteó al vendedor de El Ideal en la calle de los Caños, según el mismo ofendido nos manifestó. Al contrario, con muy buenos modos le detuvo y le condujo á la prevención.

El muchacho, por su parte, insiste en lo dicho.

Ahora que nuestros lectores fijen como les parezca justo

Suicidio

Ayer se suicidó en el cuartel de los Docks un corneta del regimiento de Zaragoza, al cual se le formaba sumaria por un delito que había cometido.

El desgraciado, temiendo ir á prisión como consecuencia del delito por el que ayer en breve le iban á juzgar, decidió tomar tan funesta terminación.

Para lograr su fatal intento, cogió de un armero una tercerola, y con ella se disparó un tiro por debajo de la barba.

Servicio de la plaza para mañana 11 de Septiembre de 1893.

Oficial general de día: Excmo. Sr. D. Alvaro Queipo.

Parada: Zaragoza.

Jefe de día: Señor teniente coronel del 5.º montado, D. Eduardo Arnaiz.

Imaginería: Señor comandante del 5.º montado, D. Juan Real.

Visita de hospital: León, sexto capitán.

Reconocimiento de provisiones: Reina, segundo capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona, á las órdenes del señor Jefe de día: Primero y segundo capitán del 14.º montado.

El general gobernador, Zizka.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689), Bilbao, Santander, Gijón.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689), Bilbao, Santander, Gijón.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689), Bilbao, Santander, Gijón.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689), Bilbao, Santander, Gijón.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689), Bilbao, Santander, Gijón.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689), Bilbao, Santander, Gijón.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689), Bilbao, Santander, Gijón.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689), Bilbao, Santander, Gijón.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689), Bilbao, Santander, Gijón.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689), Bilbao, Santander, Gijón.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689), Bilbao, Santander, Gijón.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689), Bilbao, Santander, Gijón.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689), Bilbao, Santander, Gijón.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689), Bilbao, Santander, Gijón.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689), Bilbao, Santander, Gijón.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689), Bilbao, Santander, Gijón.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689), Bilbao, Santander, Gijón.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689), Bilbao, Santander, Gijón.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689), Bilbao, Santander, Gijón.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689), Bilbao, Santander, Gijón.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689), Bilbao, Santander, Gijón.

porque éste quiso abrazar á una hija suya que iba en compañía de su madre.

El matrimonio vivía separado.

El hecho pasó en Orense.

Caída

Ayer tarde fué curado en el hospital de Bilbao un niño de tres años que se cayó á la calle, en dicha ciudad, desde un segundo piso.

El estado de la pobre criaturita es gravísimo.

Suicidio

En Cartagena se suicidó ayer en su camarote el teniente de navío del Reina Mercedes, don Salvador Peña Rapato, disparándose un tiro en la sien derecha.

Incendio

En Guadalajara, hallándose el pirotécnico de Altare, Teodor Gutiérrez, arreglando unos aparatos de fuegos artificiales, tuvo la desgracia de que se le incendiaron.

El fuego se apoderó rápidamente del edificio depósito, y gracias al auxilio de unos vecinos, pudo escapar el pirotécnico, aunque con graves quemaduras.

Otro incendio

En una casa del pueblo de Sacelón (Guadalajara) se declaró ayer un violentísimo incendio, que pudo ser extinguido en breves momentos, gracias al arrojó con que el vecindario trabajó para conseguirlo.

La casa ha quedado totalmente destruida.

Por fortuna, no ha habido desgracias personales.

ULTIMOS TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Autonomía de las Provincias Vascongadas

San Sebastián 10.

El comité provincial de coalición liberal se ha reunido privadamente para acordar si debe reclamar con ruegos ó con energía la autonomía de las Provincias Vascongadas.

Los comités de Irún, Azpeitia, Tolosa y Vergara se han reunido también con el mismo objeto.

El lunes se reunirán todos aquí. Asegúrase que habrá empate como el asunto se someta á votación, resultando un rompimiento.—M.

REMITIDO

Sr. Director de El IDEAL.

Muy señor mío y de toda mi consideración:

Al leer en su ilustrado periódico los artículos que viene publicando D. Emilio Leal sobre los abonados de Cuba y la Caja general de Ultramar, creo un deber de conciencia rogar á usted, como lo hago, que suspenda la inserción de las diatribas de dicho señor, porque es un asunto sometido á la autoridad competente, y con seguridad, dentro de muy pocos días podrá hacerse en él la luz, que todos dese



